

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2017

Ministerio	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Partida	15
Servicio	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	Capítulo	10

Misión ¹

El Instituto de Seguridad Laboral, desde su condición de Servicio Público, contribuye a la construcción e instalación de una cultura de trabajo que promueve y garantiza a los trabajadores y trabajadoras el ejercicio de sus derechos en materia de seguridad y salud laboral, a través, del despliegue de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control ²			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Prevención de Riesgos: Propuestas de medidas y desarrollo de programas necesarios para contribuir a evitar, disminuir y/o mitigar los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.	1	0	1	0
2	Prestaciones Médicas.	2	0	1	1
3	Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.	2	0	2	0
4	Prestaciones Asistenciales: Prestaciones que se entregan en virtud de la normativa vigente y que son responsabilidad del Instituto de Seguridad Laboral en su rol de entidad Estatal, y que no son pagadas por los otros organismos Administradores del Seguro.	0	0	0	0
5	Estudios e Investigación en Salud y Seguridad Laboral: Generación de Estudios e Investigaciones que contribuyan al ámbito de la Salud y Seguridad en el Trabajo.	0	0	0	0
6	Otros Indicadores (3)	1	0	1	0
Total Indicadores		6	0	5	1
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	83%	17%

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado

Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

Indicadores Transversales

Indicador Variables	2013	2014	2015	2016 Estimado	2017 Meta
Porcentaje de satisfacción de afiliados (as) a ISL respecto a la provisión de productos y servicios.	68 %	78 %	75 %	68 %	70 %
<i>Total de afiliados(as) que se declaran satisfechos (as) el año t</i>	1.083	1.138	1.200	1.020	840
<i>Total de afiliados (as) encuestados (as) el año t</i>	1.600	1.468	1.607	1.500	1.200

Prestaciones Médicas.

Indicador Variables	2013	2014	2015	2016 Estimado	2017 Meta
Porcentaje de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 días o menos.	0 %	82 %	83 %	85 %	90 %
<i>Total de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 o menos días el año t</i>	0	10.498	6.777	10.842	12.054
<i>Total denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) en el año t</i>	0	12.755	8.145	12.755	13.393

Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.

Indicador Variables	2013	2014	2015	2016 Estimado	2017 Meta
Tiempo Promedio de respuesta de la Tramitación de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales 16.744 en el año t.	29 días	27 días	25 días	26 días	23 días
<i>(Sumatoria N° de días de respuesta para cada solicitud de tramitación de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 otorgados el año t</i>	44.546	41.506	29.894	34.605	27.750
<i>Total de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 tramitados el año t)</i>	1.543	1.531	1.220	1.331	1.190

Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.

Indicador <i>Variables</i>	2013	2014	2015	2016 Estimado	2017 Meta
Porcentaje de Subsidios de Incapacidad Laboral tramitados en 8 días hábiles o menos.	0 %	70 %	93 %	70 %	90 %
<i>Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral tramitados en 8 o menos días hábiles el año t</i>	0	3.710	5.925	3.710	5.535
<i>Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral recibidas en ISL el año t</i>	0	5.294	6.349	5.294	6.150

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2017.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en www.dipres.cl proyecto de ley de presupuestos 2017

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.